



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA 12 AGO 2022

RES. H. Nº 1089/22

EXPTE. Nº 4152/18.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura Didáctica Especial Observación y Práctica de la Enseñanza, de la carrera de Filosofía (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Elena Teresa José eleva formal excusación, como miembro suplente del Jurado;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 de la Res. Nº 350/87 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse la excusación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 244/22, aconseja aceptar la excusación presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

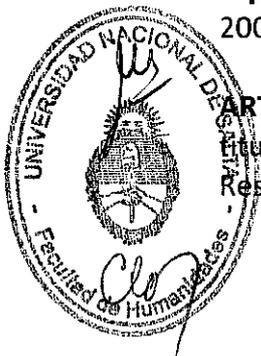
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del 9 de agosto de 2022)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la excusación interpuesta por la **Prof. Elena Teresa José**, como miembro suplente del Jurado, que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura **Didáctica Especial Observación y Práctica de la Enseñanza**, de la carrera de Filosofía, (Plan 2000).

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR a la **Prof. Marta Frassinetti** a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 30 de la Res. Nº 350/87 y Modificatorias.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº **1 0 8 9 / 2 2**

ARTÍCULO 3º.- REORDENAR el Jurado que entenderá en el concurso mencionado en el Art. 1º de la presente resolución, el que quedará integrado de la siguiente manera:

TITULARES

Beatriz Guerci de Siufi
Fanny Mabel Parra
Marta Frassinetti

SUPLENTE

Mariela Silvana Vargas

ARTICULO 4º.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, aspirantes al cargo, Escuela de Filosofía, publíquese en carteleras, en Boletín Oficial, y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite. -

DD/22



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa